

BIBLIOTECA  
ENRIQUE LOW MURTRA

**MARCELO A. SANCINETTI**

PROFESOR DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

PROFESOR DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LA UNIVERSIDAD  
TORCUATO DI TELLA (BUENOS AIRES)

PROFESOR DE TEORÍA DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE LA PATAGONIA (TRELEW, ARGENTINA)

EX - BECARIO DEL INSTITUTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA  
(MADRID, 1985-86)

EX - BECARIO DE LA FUNDACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT  
(BONN, 1991-93)

# **Subjetivismo e imputación objetiva en derecho penal**

Universidad Externado de Colombia  
Centro de Investigaciones de Derecho Penal  
y Filosofía del Derecho

# CONTENIDO

## INTROITO

## CAPITULO I

### FUNDAMENTOS Y CONSECUENCIAS DE UNA CONCEPCION SUBJETIVA DEL ILICITO

§ 1. LAS TESIS FUNDAMENTALES	19
I. Causalismo versus finalismo	19
II. El quid de la divergencia	23
§ 2. SOBRE EL PUNTO DE PARTIDA	26
I. ¿Lo decide el derecho positivo?	26
II. ¿Lo deciden las teorías de la pena?	30
III. ¿Lo decide la teoría de las normas?	35
IV. ¿"Falacia naturalista" en la teoría de los imperativos?	47
V. Lo decide el principio de culpabilidad	55
§ 3. CONSECUENCIAS DE UNA TEORÍA SUBJETIVA DEL ILÍCITO	59
I. El resultado como "garantía liberal": "mito primario" y "mito secundario"	60
II. La dogmática de la tentativa	64
a) Dolo y riesgo	64
b) Tentativa inacabada y acabada	67

c) La tentativa objetivamente no peligrosa	68
III. La exclusión del ilícito: la justificación	72
IV. La teoría de la participación	74
§ 4. CONCLUSIONES	76

## CAPITULO II

### LA CONCEPCION SUBJETIVA DEL ILICITO EN SU RELACION CON LA TEORIA DE LA IMPUTACION OBJETIVA

§ 1. LA IMPUTACIÓN OBJETIVA DESDE UNA ÓPTICA SUBJETIVISTA	79
I. Introducción: del resplandor de la teoría	79
II. El tipo objetivo como objeto del tipo subjetivo	83
III. La necesidad de criterios objetivos de imputación	89
IV. Creación de un riesgo no permitido versus realización del riesgo en el resultado	93
V. La necesidad de concretar la formulación de la norma	98
VI. ¿Compatibilidad de la teoría de la imputación objetiva con su ingrediente “realización del riesgo en el resultado”?	107
a) La consideración ex ante como base de la medida del riesgo reprobado	107
b) La solución anti-resultatista a partir de JAKOBS	112
§ 2. LA “DOBLE” FUNCIÓN DEL TIPO OBJETIVO	115
§ 3. “SENTIDO OBJETIVO” VERSUS “REPRESENTACIÓN DEL AUTOR”	117
I. ¿Rol sin individualidad?	118
II. ¿Expectativas de conducta definidas de modo objetivo?	121
III. Representación del autor y competencia de la víctima	123
IV. La cuestión en el delito imprudente	125
§ 4. LA FUNCIÓN DEL RESULTADO EN EL DELITO IMPRUDENTE: ¿HACIA LA PUNIBILIDAD DE LA TENTATIVA IMPRUDENTE?	135

### CAPITULO III

#### ¿HACIA UNA FUNDAMENTACION SUBJETIVA DEL ILICITO A PARTIR DE LA OBRA DE GÜNTHER JAKOBS?

§ 1. EL PROBLEMA	148
§ 2. LA DOGMÁTICA DE LA TENTATIVA EN JAKOBS	154
I. El ilícito en la tentativa no peligrosa	154
II. ¿"Normativización" del concepto de dolo?	159
III. ¿Tentativa acabada e inacabada como ilícitos idénticos?	162
§ 3. HACIA UNA FUNDAMENTACIÓN SUBJETIVA DEL ILÍCITO A PARTIR DE LA DOGMÁTICA DEL DESISTIMIENTO	165
I. El giro subjetivista	165
II. Dominabilidad del hecho y posibilidad de desistimiento	166
III. ¿Posibilidad de desistimiento en la tentativa acabada?	168
IV. El desistimiento como reverso de un ilícito subjetivo	170
a) El adiós al momento casual del desistimiento	171
<i>El éxito del desistimiento no es suficiente</i>	171
<i>El éxito del desistimiento no es necesario</i>	176
b) El resultado como elemento posterior al hecho	179
§ 4. CONCLUSIONES	182

### APENDICE

MODELO DE LEGISLACION PENAL DE ORIENTACION SUBJETIVISTA	183
--	-----